



umplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y demás normativa en materia de protección de datos personales, en este documento, los datos de carácter personal objeto de protección que pudieran aparecer, se encuentran sustituidos por (**).

preciso preservar y no desnaturalizar el contenido de este documento, así como citar la fuente, todo ello conforme a lo establecido en la Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público.

ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 27 de noviembre de 2023, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta:

Doña Sara Hernández Barroso

Secretario:

Don Pedro Bocos Redondo, Secretario General del Pleno

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Socialista

Don Herminio Vico Algaba
Doña María Teresa Mellado Suela
Don Jorge Juan Rodríguez Conejo
Doña Gema Cáceres Martín
Don Luis José Domínguez Iglesias
Doña Ángeles García Rodríguez
Don Francisco Javier Santos Gómez
Doña Elisabeth Melo Suárez
Don Roberto Fernández Melcón

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe

Don Antonio José Mesa Garrido
Doña Mirene Presas De Castro
Doña Noemí Moyano Martín
Doña Evangelina Izquierdo Rodríguez
Don José Luis Álvarez De Francisco
Don Jesús Gómez Valtierra
Doña Mónica Rojas Villa
Doña Marta García Pérez
Don Fernando Álvarez García

Don Alfonso Trillo Alonso

Concejal asistente por el Grupo Municipal Más Madrid-Compromiso Con Getafe

Don Jesús Pérez Gómez
Doña Ana Isabel González Mariscal
Don Samuel García Arroyo

Concejales/as asistentes por el Grupo Municipal Podemos IU AV

Doña Alba Leo Pérez
Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Concejales asistentes por el Grupo Municipal Vox Getafe

Don José Manuel Fernández Testa
Don Ignacio Díaz Lanza

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta y pública la sesión, siendo las 18 horas y 15 minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DE GETAFE EN DEFENSA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, LA IGUALDAD DE LOS ESPAÑOLES Y EL RESPETO AL ESTADO DE DERECHO Y LA DEMOCRACIA.

Visto el documento de 14 de noviembre de 2023.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, dando las buenas tardes a todos los vecinos que están siguiendo este pleno extraordinario. En primer lugar, como ordinal, llevamos manifestar nuestra firme adhesión a la Constitución Española de 1978, al ser el pacto que nos dimos todos fruto del acuerdo y del entendimiento y no de la imposición. Integra sin excluir, no divide, sino que une a los españoles en torno a un proyecto común. La Constitución sigue hoy plenamente vigente y es la que mantiene viva la unidad de España, la monarquía parlamentaria, la separación de poderes ejecutivo, legislativo y judicial y proclama la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo en nuestro país. Segundo, manifestar que España es una democracia fuerte, plural y con principios y que dispone de los resortes para poder contrarrestar a aquellos que quieren debilitarla. Tercero, sumarnos a la denuncia de todas las asociaciones de jueces, de los jueces decanos, de los presidentes de las audiencias provinciales y del propio Consejo General del Poder Judicial, que han censurado el riesgo de quiebra de la separación de poderes que se desprende del acuerdo con los nacionalistas catalanes. Nos oponemos a la referencia implícita del lawfare o judicialización de la política y a sus consecuencias, porque viene a negar que España sea un Estado de derecho. Cuarto lugar, expresar nuestro firme rechazo a la con la concesión de privilegios económicos o fiscales a cualquier comunidad autónoma, ya que rompe la igualdad y solidaridad entre todos los territorios de España. Y, quinto y último, manifestar nuestra repulsa o cualquier ley de amnistía por ir en contra del principio de igualdad de todos los españoles ante la ley, así como nuestra repulsa ante la celebración de cualquier referén-

dum de autodeterminación de cualquier territorio de España, por ser ambas contrarias a la Constitución. Muchas gracias.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal Vox Getafe, Sr. Díaz Lanza, señalando que, bueno, la realidad es que el Partido Socialista Obrero Español ha registrado una ley que ha generado una enorme controversia. Espero que en esto podamos, por lo menos estar de acuerdo. Es curioso que, dadas las protestas sobre las que hemos opinado en el pleno anterior, justamente anterior, se pueda sostener teniendo conocimiento alguno de dichas protestas, que esta ley viene con la intención de conseguir y lograr la paz social. No sé qué entienden ustedes por paz social, señores de la izquierda en conjunto, pero en absoluto puede ser la situación actual del país, sinónimo alguno de paz social. Getafe está sufriendo ya, de los pactos del jefe del partido de la alcaldesa, Sara Hernández, de la alcaldesa de Getafe, como pudimos poner de manifiesto pese a las continuas amenazas de la propia alcaldesa. Getafe tendrá importantes subidas de impuestos gracias a los pactos que vienen de la mano de esta amnistía, como el perdón de los 15 mil millones malversados en la cuestión separatista, como la gestión en exclusiva de los impuestos recaudados en Cataluña por parte de la Generalidad. Esto es grave, pero aún es más grave la situación jurídica a la que ustedes nos están empujando. Ustedes, junto a todos sus socios, la izquierda en conjunto, junto a los herederos de ETA, junto a los partidos separatistas, junto a los partidos nacionalistas, están zarandeando la democracia. La democracia nace directamente de la de la estricta y necesaria separación de poderes, aunque a ustedes no les guste. El poder legislativo, ni tampoco el poder Ejecutivo, pueden bajo ningún concepto, por mucho que ustedes deseen o que su jefe desee seguir siendo presidente del Gobierno, atentar en contra de esta necesaria separación de poderes. En nuestra democracia, sólo jueces y magistrados, bajo el único sometimiento al amparo de la ley, son quienes, en el ejercicio de la jurisdicción, bajo un proceso judicial, con todas y con plenas garantías, deciden si las cuestiones que forman parte del asunto jurídico a tratar son o no son delitos. Cuestión esta que ustedes revistiendo la de legalidad, pretenden atentar contra ella. Ustedes no están de acuerdo en esta cuestión. Lo sabemos. Ustedes son más amigos del blanco y negro. Sí, de los regímenes antidemocráticos en los que se decide, sin tener en cuenta los criterios judiciales, ¿quién es inocente o quién es culpable? O si una cuestión es delito o no en función del criterio personal del dictador de turno. Qué bajo han caído todos ustedes. Ustedes están poniendo en peligro la separación de poderes, atentan contra el deber exclusivo de jueces y magistrados, de juzgar y ejecutar lo juzgado y atentan contra el derecho democrático de igualdad ante la ley. Ustedes no podrán acabar ni con España ni con los españoles. Hace más de doscientos años, Napoleón Bonaparte, al igual que ustedes camuflando de legalidad, destituyó a un rey y atentó en contra de la soberanía del Estado. Y fue el mismo pueblo español quien le dijo a Napoleón, no. Le recuerdo el bando del Ayuntamiento de Móstoles que indicaba: españoles, la patria está en peligro. Madrid parece víctima de la perfidia francesa. Españoles, acudid a salvarla. Y los españoles acudieron a salvarla, como estoy seguro que con los medios democráticos y sin ejecutar la violencia, los españoles volverán a salvarlo ahora. Y haciendo recuerdo de esta gala histórica, hay que recordar que a este rey se le apodó felón por traicionar el principio constitucional legalmente establecido, condenando incluso a muerte y al exilio a todos aquellos que se posicionaban del lado de la democracia, por mantener el poder absoluto. Ejecutó a personas, se saltó la ley por el poder y parte de estas cuestiones, por supuesto, creo, y espero que no sea el Gobierno el que se ponga ahora a ejecutar, son precisamente por aquellas cuestiones por las que la ciudadanía española está apodando felón a su jefe. Así que, señora alcaldesa, que no le sirva y que no le sorprenda nunca, perfectamente, y que no le sorprenda nunca más que la ciudadanía española se dirija felón al señor presidente del Gobierno que intenta saltarse la Constitución. Muchas gracias.

Interviene el Concejel del Grupo Municipal Podemos-IU-AV, Sr. Enjuto Domínguez, señalando que, no ha habido ninguna novedad desde la última vez que hemos discutido esto en este pleno, que es hace tres horas. Y creo que el sitio donde se va a discutir es en el Congreso. Muchas gracias. No voy a hacer la intervención.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe, Sr. Pérez Gómez, señalando que, nosotros también vamos a ser breves. Ha habido dos puntos en el anterior pleno ordinario en que hemos tratado este asunto y en nuestra intervención ya hemos dicho todo lo que teníamos que decir. Muchas gracias.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Sr. Vico Algaba, señalando que, nosotros también nos remitimos a la intervención anterior, en el pleno ordinario.

Interviene el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe, Sr. Mesa Garrido, señalando que, qué previsibles son ustedes. Hoy estamos aquí, en este pleno extraordinario gracias al grupo municipal del Partido Popular de Getafe, que ha forzado con sus diez concejales y amparado en el reglamento la celebración del mismo con un claro objetivo, defender el orden constitucional, la separación de poderes y mostrar nuestro rechazo a la desigualdad entre españoles. Es nuestro deber como oposición responsable y leal a la Constitución y a nuestros vecinos. Señores concejales, vecinos de Getafe, el Partido Socialista Obrero Español ya no es un partido constitucionalista. Atrás han quedado años de presidencias del Gobierno de España con responsabilidad y sentido de Estado. Pedro Sánchez, junto con sus seguidores más leales, algunos de aquellos aquí presentes, han convertido el Partido Socialista en el partido de la mentira, el sectarismo, la radicalidad y el utilitarismo al servicio de una única persona: Pedro Sánchez. Todo es válido si le conviene al presidente del Gobierno. El último paso, aniquilar la Constitución y la igualdad ante la ley de todos los españoles para conseguir siete míseros votos, cediendo ante el chantaje independentista. Pedro Sánchez ha decidido que permanecer en el poder es mucho más importante que el Estado de Derecho y que la unidad nacional. El futuro de nuestro país, lo deciden ahora los que quieren destruirlo. Y eso es posible porque el Partido Socialista Obrero Español, ahora al servicio de Sánchez, está del otro lado, del lado de los delincuentes. El acuerdo alcanzado el pasado 9 de noviembre con Juns, sí, Sr. Vico y Sr. Pérez, ese partido supremacista que representa a la burguesía catalana y a los intereses de unos pocos frente al resto, se traduce en una ley de amnistía infame, un golpe de Estado, el de octubre de 2017, que ahora pasa a denominarse conflicto político y que requiere de unos mediadores internacionales, como si de dos estados se tratase. Un sistema judicial en entredicho, como si España fuera una especie de república bananera, de esas que tanto les gustan a algunos de los aquí presentes y una condonación histórica de la deuda que, junto a otras concesiones, divide a la sociedad española de primera y de segunda. Los getafenses para todos aquellos que nos están viendo, Sra. Hernández, son ciudadanos de segunda también para el Partido Socialista. Mire, Sra. Hernández, lo que separa a la sociedad civilizada de la barbarie es el imperio de la ley. Ya lo recordó Su Majestad el Rey en aquel discurso tan oportuno, no hay nadie por encima de la ley. Gobierno de las leyes y no de los hombres. Es lo que separa la civilización del despotismo. Esto jamás lo entenderá Pedro Sánchez y honestamente, viendo a lo que nos tiene acostumbrados usted aquí con su actitud, Sra. Hernández, puede que usted tampoco. Este infame pacto supone la creación de dos Españas, la privilegiada jurídica y económicamente y la discriminada. Getafe, Sra. Hernández forma parte de la discriminada con su beneplácito. Que a nadie se le olvide. Los más de 15 mil millones de euros que Pedro Sánchez ha condenado a Cataluña equivale a dos tercios del presupuesto total de la Comunidad de Madrid. El dinero que Sánchez ha pagado para mantenerse en el poder, que sale del bolsillo de todos los españoles, equivaldría a casi 85 millones de euros del municipio. Imagínese la cantidad de cosas que podría hacer con 85 millones de euros, Sra. Hernández. Mejorar la limpieza que brilla por su

ausencia en las calles de nuestra ciudad, dotar de mayores medios e instalaciones a nuestra Policía Local, haciendo frente así al problema de inseguridad que tenemos en Getafe o hasta remodelar la propia calle Madrid, corazón de la ciudad, que en otro tiempo fue orgullo de todos los getafenses y que ahora usted tiene abandonada a su suerte dando una imagen de ciudad decadente. Claro que su problema viene más por falta de proyecto de ciudad y de capacidad de trabajo. Y ya sabe Sra. Hernández, hay cosas que ni se compran ni se venden. No es nada nuevo la discriminación que sufren los madrileños por parte de este Gobierno central. La madrileñofobia del presidente del Gobierno viene de lejos. Debe ser duro ver cómo los madrileños eligen desde hace décadas otras opciones de gobierno y dicen no al socialismo. Acuérdense de aquel famoso comité de expertos que decidió encerrarnos más tiempo que al resto de españoles de forma totalmente discrecional. Madrid es, además la región que más aporta al sistema de financiación autonómico, gustosamente, por cierto, y junto con Cataluña, conforman los únicos aportantes netos a dicho sistema. Tras las concesiones del presidente Sánchez a Cataluña, Madrid quedaría como única comunidad autónoma que soportaría el sistema. ¿Cómo pretende solventar el problema? Supongo que subiendo impuestos a nuestros vecinos, que es la única solución que ustedes encuentran en todo. En definitiva, nunca una región se ha visto tan perseguida y perjudicada política y económicamente como la Comunidad de Madrid, bajo el Gobierno de Pedro Sánchez Y para terminar desde el Partido Popular de Getafe siempre vamos a estar al lado de la unidad. Termina ya. Gracias, señora presidenta. Siempre vamos a estar del lado de la unidad de España, representada en la monarquía parlamentaria, de la separación de poderes y de los valores de libertad, justicia e igualdad que representa nuestra Constitución. Hoy y siempre el que resiste gana y España siempre resiste. Muchas gracias.

Se somete el asunto a votación y el resultado es el siguiente:

- Grupo Municipal Vox Getafe: 2 votos a favor.
- Grupo Municipal Podemos IU AV: 2 votos en contra.
- Grupo Municipal Más Madrid Compromiso con Getafe: 3 votos en contra.
- Grupo Municipal del Partido Popular de Getafe: 10 votos a favor.
- Grupo Municipal Socialista: 10 votos en contra.

En consecuencia, por mayoría de 15 votos en contra y 12 votos a favor, **NO PROSPERA LA PROPOSICIÓN DE REFERENCIA.**

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las dieciocho horas y veintiocho minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Secretario General del Pleno doy fe.